

ASUNTO: Respuesta a solicitud. Fecha: 19 de Julio de 2022

NÚMERO DE FOLIO DE LA SOLICITUD 110198200021422

En atención al número de folio de la solicitud 110198200021422 que ingreso a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), 18 de julio de 2022, 16:44:32 PM., la Unidad de Acceso a la Información Pública, DETERMINA LA NOTORIA INCOMPETENCIA POR PARTE DEL SUJETO OBLIGADO, dentro del ámbito de aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información.

Lo anterior con fundamento en el artículo 97, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin más por el momento le brindo un cordial saludo y me pongo a su disposición para aclarar cualquier duda a la dirección de correo electrónico uaipsanluisdelapaz@gmail.com, así como en la Oficina de Acceso a la Información Pública, ubicada en calle Galeana No. 202, Colonia San Luisito.

Atentamente

¡San Luis de la Paz, Somos Todos

Lic. María de Luz Estrada de Leóns Encargada Acceso a la Información





